1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Informe Número: 1			
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN [] INTERADMINISTRATIVO [X] OTRO [] ¿Cuál?: _____			
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN			
Convenio Nº: 4148.010.27.1.0006-2025			
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las comunas 1, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "BP-26005730 FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL A HABITANTES DE LA COMUNA 1 EN SANTIAGO DE CALI, BP-26005633 FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26005758 FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI", vigencia 2025			
Asociado(s): SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI Y CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA			
VALOR TOTAL APORTES			
Asociado	Económico	En especie	
SECRETARIA DE CULTURA	$ 1.150.602.868		
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA		$ 105.069.750	
Total aportes del convenio	$ 1.255.672.618		
Nombre del (los) supervisor (es): CONSULTING SDV SAS			
Organismo: SECRETARIA DE CULTURA		Nº Teléfono: (602)8898985	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/mar/2025	17/sep/2025
Modificación del convenio: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Asociado: CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje ejecución	Valor total
Contrapartida	Certificar actitudes y habilidades a cultores de las comunas 1,4 y 5, necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares por el sector productivo.	0%	$ 105.069.750
Total de aportes en el periodo			$ 0

Conforme con las obligaciones acordadas con el asociado y establecidas en el Convenio, la interventoría verificó la entrega que se requieren en las diferentes actividades del convenio, suscripción del acta de inicio (pantallazo Secop II), pólizas y la respectiva aprobación, cronograma de actividades, plan de trabajo y cultores contratados.

Link Drive evidencias contratos firmados por lo cultores: https://drive.google.com/drive/folders/1qDpHmrwlg7E4JGII0h8AMiOOIJkJ7mPa?usp=drive_link

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 1.150.602.868	$ 460.241.147	$ 0	$ 690.361.721

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: __julio 07 de 2025_____

La interventoría constató el cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la certificación es expedida por CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MORA identificado con cédula de ciudadanía 1.144.030.348 de Cali y TP No. 241312-T donde certifica que la CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA, se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Observaciones al informe contable y financiero:

DISTRIBUCIÓN DEL PAC

De acuerdo con el RPC No. 4500363181, se presenta la distribución del PAC de acuerdo con el documento.

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260057301010101	3.000.000	1.200.000	1.800.000
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260057301010102	173.310.000	69.324.000	103.986.000
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260057301010103	6.700.000	2.680.000	4.020.000
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260057301010104	46.780.000	18.712.000	28.068.000
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260056332010101	1.016.050	406.420	609.630

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030011/BP260056332010102	421.200.000	168.480.000	252.720.000
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260056332010103	203.827.166	81.530.866	122.296.300
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260056332010104	45.738.196	18.295.278	27.442.918
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/61020030011/BP260057582010101	1.411.580	564.632	846.948
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030011/BP260057582010102	195.200.000	78.080.000	117.120.000
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030011/BP260057582010103	47.419.876	18.967.950	28.451.926
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030011/BP260057582010104	5.000.000	2.000.000	3.000.000
TOTAL		**1.150.602.868**	**460.241.147**	**690.361.721**

Se adjunta plan de trabajo aprobado, cronograma de actividades aprobado y link del DRIVE donde reposan los contratos firmados por los cultores con la CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA en cumplimiento de la cláusula tercera del convenio para el primer pago que corresponden al 40% del total de los aportes de la Alcaldía.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

- ✓ Realizó la socialización de los cultores en las comunas 1, 4 y 5 con la comunidad.
- ✓ Realizó la contratación de los cultores requeridos para dictar los talleres de formación artística y cultural en las comunas 1, 4 y 5
- ✓ Realizó inducción de los cultores contratados
- ✓ Realizó la visita de los espacios físicos para el desarrollo de los talleres de formación artística y cultural del proyecto
- ✓ Participó en los comités de planeación territorial en las comunas y en los comités técnicos operativos convocados por la Secretaria de Cultura
- ✓ Presentó las piezas publicitarias (afiches) con la información de los talleres de iniciación artística y Cultural a dictar en las comunas para aprobación
- ✓ Realizó la impresión y distribución de las piezas publicitarias (afiches) en cada comuna

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ Presentó el plan de trabajo del convenio a la interventoría el cual fue aprobado
- ✓ Presentó el cronograma de actividades del convenio a la interventoría el cual fue aprobado
- ✓ Presentó las garantías establecidas en el convenio las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Cultura. Se presenta el consolidado de las garantías:

TIPO PÓLIZA	PÓLIZA No.	TIPO AMPARO	VALOR ASEGURADO
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	430 47 994000070118	Cumplimiento	$ 230.120.574
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 92.048.229
		Calidad del servicio	$ 115.060.287
POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	430 74 994000026517	Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas RCE patronal Vehículos propios y no propios Daño emergente y lucro cesante Perjuicios extrapatrimoniales	$ 284.700.000

Observaciones al informe técnico:

De acuerdo a lo establecido, el asociado CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA cumplió con la CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO: Primera cuota (40%): Se desembolsará una vez el Asociado haya entregado y obtenido la aprobación del plan de trabajo, cronograma de actividades y contratación de los cultores. Esta cuota corresponderá al 10% de las actividades del convenio y equivaldrá al cuarenta por ciento (40%) del valor total del convenio.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Dar celeridad en el proceso de compra de insumos y materiales para el desarrollo de los talleres de formación artística y cultural.
Actualizar el cronograma de actividades y plan de trabajo del convenio de acuerdo a los cronogramas de los talleres entregado por los cultores contratados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ
Representante Legal
CONSULTING SDV SAS empresa interventora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.